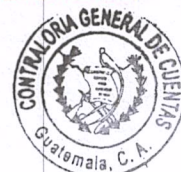




UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS

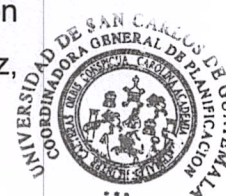
No. 162



ACTA No. 01-2018

En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con veinte minutos (9:20) del día viernes dieciséis de marzo de dos mil dieciocho (16-01-2018); reunidos en el salón de videoconferencias de la Facultad de Ingeniería, Edificio T-3, planta baja, Ciudad Universitaria, zona 12. Para celebrar la primera sesión **ORDINARIA** del año. La asistencia fue de los Representantes del Consejo de Planificación de Unidades Académicas y Administración Central:

- a) **Representantes de las Facultades:** Norma Pedroza y Sucelly Orozco, Ciencias Químicas y Farmacia; Marcia Véliz y Lisely De León, Ingeniería; Ronal Vásquez, Ciencias Médicas; Edwin Jolón y Vilma Cáceres Carrera, Medicina Veterinaria y Zootecnia; Eduardo Rodríguez, Ciencias Económicas;
- b) **Representantes de Escuelas:** Sergio Villegas, Ciencia Política; Aida Carolina López de Yalibat; Formación de Profesores de Enseñanza Media – EFPEM-; María Alejandra Muñoz, Ciencias Lingüísticas; Mercedes Victoria Magaña y Arturo Morán, Trabajo Social; Flora Méndez; Superior de Arte; Alejandra Medrano, Historia; Frank Fritzche, Ciencias Físicas y Matemática; Rosa Idalia Aldana, Ciencias de la Comunicación.
- c) **Representantes de Centros Universitarios:** Jaime De León, -CUNIZAB-; Yensi Cabrera, -CUSACQ-; Claudia Taracena, -CUNPROGRESO-; Ricardo Samayoa, -CUNVAB-; Luis Carlos Rodríguez, -CUNTOTO-; Jorge Fernández, -CUNSURO-; Antonella Fuentes, -CUNSOL-; Julia Vianny López, -CUNZAC-; Silvia Arriola, -CUNSUR-; Roy Villacinda, -CUSAM-; Bianka Girón, -CUNORI-; Brenda Rodríguez, -CUNOROC-; Edgar Giovani Lemus –CUNSAC-; Erick Villagrán, -CEMA-; Vera Magaly Samayoa, -CUNSARO-; Karen Espino, -JUSAC-; Jairo Daniel Dávila López, -CUNDECH-; María Renée Martínez, -CUNOC-.
- d) **Instituto Tecnológico Guatemala Sur:** Sayra Díaz Juárez, -ITUGS-.
- e) **Representantes de la Administración Central:** Federico Borrayo, Dirección General Financiera; Marconi Méndez, Dirección General de Extensión; María Del Rosario Godínez; Sistema de Estudios de Postgrado; Franklin Valdéz y Guillermo Borrayo, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales –IIES-; Londy García y Helen López Monterroso, Bienestar Estudiantil Universitario; Liza Ixcot, Dirección General de Investigación; Leonel Hernández, Centro de Estudios Conservacionistas; Julio Montenegro, Dirección General de Docencia; Lisette León de Sandoval, Centro Universitario Metropolitano, -CUM-; Dulce Hernández,







**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS**

No. 163



**ACTA No. 01-2018**

Dirección General de Administración; Arelis Lily Menéndez Dávila, Unidad Ejecutora USAC-BCIE; Mirza Gómez y Gómez, División de Servicios Generales; Leticia Martínez, Coordinadora de Información Pública.

f) **Coordinadora General de Planificación:** Luis Alfredo Tobar, Adela de Puac, René Villegas, Omar Marroquín, Erick Tejeda, Ruth Ramírez, Carmen Cuevas, Marlene Alvarado, Liliam Santizo, Rómulo Rojas; José Pop y Betty Ruiz.

**PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN**

El Ingeniero Agrónomo, Luis Alfredo Tobar Piril, Coordinador General de Planificación, inicia la reunión dando la bienvenida a los Planificadores de las distintas Unidades Académicas y de la Administración Central, valorando la atención que dieron a la convocatoria a la primera reunión del año 2018.

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Ingeniero Tobar, procede a presentar y dar lectura a la Agenda, para su aprobación: **1)** Apertura de la Sesión. **2)** Lectura y aprobación de Agenda. **3)** Aprobación del Acta No. 5-2017. **4)** Información sobre Herramienta del Plan Operativo Anual. **5)** Información general de Planificación. **6)** Habilitación de la Plataforma para la formulación 2019. **7)** Asuntos varios. Se procede a preguntar a los presentes si están de acuerdo con la Agenda propuesta para la presente reunión. No habiendo objeción se aprueba.

**TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 05-2017**

Se informa a los presentes que el Acta No. 5-2017, fue enviada previamente vía correo electrónico, a los planificadores, para que realizaran las observaciones que considerarán pertinentes, se informa que los cambios solicitados ya fueron incorporados a la presente acta. Se solicita a los presentes indicar si hay alguna observación adicional, no habiendo ninguna, se procede a preguntar a los presentes si están de acuerdo con la misma. Se aprueba el Acta 5-2017.







**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS**

**No.164**



**ACTA No. 01-2018**

**CUARTO: INFORMACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL.**

El Ingeniero René Villegas, Asesor Planificador, informa que se envió a la Contraloría General de Cuentas, copia del punto Cuarto, inciso 4.1, Acta 26-2017, de fecha 22 de noviembre de 2017, en donde fue aprobado por el Consejo Superior Universitario, el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2018; según consta en oficio Ref. CGP.003.01.2018.

Asimismo informó los resultados obtenidos en la encuesta en línea. Los cuales en general han sido favorables, indicando que se han tomado en cuenta las observaciones y sugerencias que enriquecen la plataforma.

**Cuadro con la distribución de las capacitaciones correspondientes al 2018:**

Código Presupuestal	Ing. René Villegas Ext. 81176 renevillegasusac@gmail.com	Código Presupuestal	Lic. Erick Tejeda Ext.81315 ericktejedadplanificación@gmail.com	Código Presupuestal	Arq. Omar Marroquín Ext. 81173 omarroquin58@gmail.com
1	1. Rectoría (Rectorado, Asesoría, CGP, CGC, IPNUSAC, Jardín Infantil y Nodo Regional de Occidente)	38	1. Auditoría	32	1. Dirección General Financiera
		9	2. Facultad de Ciencias Médicas	3	2. Facultad de Arquitectura
6	2. Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Farmacia Universitaria	5	3. Facultad de Ciencias Económicas	8	3. Facultad de Ingeniería
11	3. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y sus Fincas	34	4. C.U. del Sur	4	4. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
18	4. Escuela de Ciencia Política	69	5. C.U. de Izabal	56	5. C.U. Sur Occidente
39	5. Escuela de Ciencias Lingüísticas	65	6. C.U. de San Marcos	12	6. C.U. de Occidente
15	6. C.U. del Norte	55	7. C.U. de Jutiapa	25	7. C.U. de Nor Occidente
24	7. C.U. Oriente	2	8. Facultad de Agronomía y sus fincas	66	8. Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas
63	8. Dirección General de Investigación			35	9. C.U. Sur Oriente
				42	5. ITUGS

Código Presupuestal	Lícd. Carmen Cuevas Ext. 81318 cuevascarmen067@gmail.com	Código Presupuestal	Arqta. Liliam Santizo Ext. 81319 lilisantalva@hotmail.com	Código Presupuestal	Lícd. Adela de Puac Ext. 81314 mmeletz@gmail.com
17	1. Escuela de Ciencias de la Comunicación	21	1. Dirección General de Docencia	14	1. Escuela de Psicología
53	2. C.U. de Totonicapán	64	2. Dirección General de Administración	49	2. EFPEM
60	3. C.U. de Sololá	48	3. División de Servicios Generales	30	3. Dirección de Asuntos Jurídicos
16	4. CEUR			67	4. C.U. de El Petén
37	5. CECON			41	5. Plan de Prestaciones
				70	6. USAC/BCIE

*[Handwritten Signature]*  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACION





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS**

**No. 165**



**ACTA No. 01-2018**

Código Presupuestal	Licda. Marlene Alvarado Est. 81778 olmaar@gmail.com	Código Presupuestal	Licda. Ruth Ramírez Ext. 81316 ramirezruthia@gmail.com	Código Presupuestal	Lic. Rómulo Rojas Ajaquí romulo1853@gmail.com
46	1. Secretaría General (Coordinadora de Información Pública, Publicidad e Información, Instituto Universitario de la Mujer, Albergues Universitarios y Casa Santo Tomás)	40	1. Escuela Superior de Arte	72	1. C.U. Sacatepéquez
20	2. División de Bienestar Estudiantil	26	2. CEMA	74	2. C.U. de Retalhuleu
13	3. Escuela de Historia	7	3. Facultad de Humanidades	57	3.C.U. Santa Rosa
58	4. C.U. de Zacapa	22	4. Postgrados	68	4. Escuela de Trabajo Social
54	5. C.U. de Chimaltenango	33	5. Dirección General de Extensión Universitaria	52	5.C.U. Baja Verapaz
50	6. C.U. de El Quiché	51	6. C.U. de El Progreso		
10	7. Facultad de Odontología				

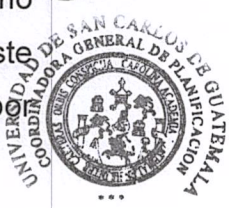
El Ingeniero José Pop e Ingeniero René Villegas realizan una presentación preliminar del módulo de Evaluación, indicando a los presentes que todas las dudas que se tengan relacionadas con el tema serán resueltas el día en que corresponda a sus respectivas unidades la capacitación.

**QUINTO: INFORMACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

El Ingeniero Luis Alfredo Tobar, Informa que la Universidad como parte del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural –CONADUR- debe tomar acciones que puedan sumar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-, cada unidad de la Universidad deberá reflexionar en cómo contribuir al cumplimiento de los mismos.

Es importante mencionar que nos encontramos en un proceso de transiciones, debido a que se aproximan las elecciones a Rector de la Universidad, insta a los planificadores presentes a seguir trabajando como nuestros aliados estratégicos para alcanzar los objetivos planteados, manifiesta su satisfacción por el trabajo que hasta el momento se ha logrado.

Solicita a los presentes que nos ayuden a completar la información que se requiere para completar el catálogo de servicios que presta la Universidad. Indica también que este año se cumplen 4 años de la aprobación de la Política Ambiental, asimismo los proyectos que allí se plantean para llegar al mediano plazo se cumplen en este año, derivado de lo anterior se hizo una nota personalizada para cada unidad, por







**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS**

**No. 166**



**ACTA No. 01-2018**

lo que solicitamos su colaboración para que dicha información pueda llegar a los encargados y cumplir con la entrega del informe de mediano plazo.

Los presentes informan sobre sus inquietudes en torno al informe que se debe presentar con relación al informe de mediano plazo de la Política Ambiental y solicitan se contemple ampliación del tiempo de entrega y que sea a través de ellos que se haga llegar la información a sus respectivas unidades. Se tomó nota de las solicitudes. Si hubiere más dudas favor de contactar a la Arquitecta Liliam Santizo, Asesora Planificadora encargada de dicho proceso.

**SEXTO: HABILITACIÓN DE LA PLATAFORMA PARA LA FORMULACIÓN DEL POA 2019**

El Ingeniero Luis Alfredo Tobar Piril, informa que se ha iniciado el proceso de elaboración del Plan Operativo Anual, para el Ejercicio Fiscal 2019, por lo que solicita a los planificadores comunicar a sus autoridades la necesidad de ser apoyados para dar cumplimiento a dicha actividad.

**SÉPTIMO: ASUNTOS VARIOS**

NO HUBO INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO.

**OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN**

Esta sesión se concluye a las doce horas con cincuenta minutos (12:50) en el mismo lugar y fecha de su inicio.

**Ing. Agr. Luis Alfredo Tobar Piril  
Coordinador General de Planificación**







UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS

No.167



ACTA No. 02-2018

En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con diez minutos (9:10) del día viernes veinticinco de mayo de dos mil dieciocho (25-05-2018); reunidos en el salón de videoconferencias de la Facultad de Ingeniería, Edificio T-3, planta baja, Ciudad Universitaria, zona 12. Para celebrar la segunda sesión **ORDINARIA** del año. La asistencia fue de los Representantes del Consejo de Planificación de Unidades Académicas y Administración Central:

a) **Representantes de las Facultades:** Roberto Leal, Arquitectura; Ronald Vásquez, Ciencias Médicas; Paola Perea, Humanidades; Sucelly Orozco y Norma Lidia Pedroza, Ciencias Químicas y Farmacia; Lisely De León y Marcia Véliz, Ingeniería; Edwin Jolón, Medicina Veterinaria y Zootecnia; Jovita Miranda, Agronomía.

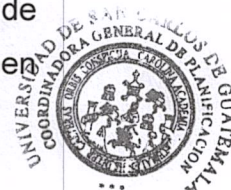
b) **Representantes de Escuelas:** María Alejandra Muñoz, Ciencias Lingüísticas; Sergio Villegas, Ciencia Política; Lissette León Sandoval, Psicología; Frank Fritzsche, Ciencias Físicas y Matemática; Mercedes Magaña, Trabajo Social; Flora Méndez, Superior de Arte; Aida Carolina López de Yalibat, Formación de Profesores de Enseñanza Media.

c) **Representantes de Centros Universitarios:** Vera Magaly Samayoa, CUNSARO; María Renée Martínez, CUNOC; Jorge Fernández, CUNSURO; Silvia Arriola Franco, CUNSUR; Jairo Daniel Dávila López, CUNDECH; Claudia Taracena, CUNPROGRESO; Edgar Guzmán Lemus, CUNSAC; Luis Carlos Rodríguez Soza, CUNTOTO; Bianka Girón Campos, CUNORI; Engelberth Palma, CUNSURORI; Roy Villacinda Maldonado, CUSAM; Karen V. Espino Lucero, JUSAC; Erick Villagrán, CEMA; Antonella Fuentes, CUNSOL.

d) **Instituto Tecnológico Guatemala Sur –ITUGS- :** Sayra Díaz.

e) **Representantes de la Administración Central:** Julio Montenegro, Dirección General de Docencia; Ana Recinos, Dirección de Asuntos Jurídicos; Arelis Lily Méndez, USAC/BCIE; Alma Elizabeth Carrillo, Librería Universitaria; Fredy Gómez, Auditoría; Federico Borrayo, Dirección General Financiera; Mirza Xiomara Gómez, División de Servicios Generales; Bayron Gonzáles, Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR-; Londy García, Bienestar Estudiantil; María Del Rosario Godínez, Sistema de Estudios de Postgrado –SEP-.

f) **Coordinadora General de Planificación:** Luis Alfredo Tobar, Adela de Puac, René Villegas, Omar Marroquín, Erick Tejeda, Ruth Ramírez, Carme

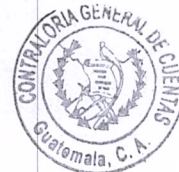






UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS

No.168



ACTA No. 02-2018

Cuevas, Marlene Alvarado, Liliam Santizo, Rómulo Rojas, Jorge Mario Rodríguez, Luis A. Ruiz, Herman Sánchez y Betty Ruiz.

**PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN**

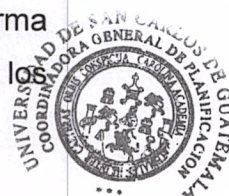
El Ingeniero Agrónomo, Luis Alfredo Tobar Piril, Coordinador General de Planificación, inicia la reunión dando la bienvenida a los Planificadores de las distintas Unidades Académicas y de la Administración. Aprovecha la oportunidad para agradecer a la Facultad de Ingeniería, por la hospitalidad con la que nos han recibido. Asimismo informa que la presente reunión tendrá dos momentos 1) informativa sobre asuntos de Planificación y 2) Temas prioritarios de la reforma Universitaria y los ODS que trabajará la USAC.

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Ingeniero Tobar, procede a presentar y dar lectura a la Agenda, para su aprobación: solicitando a los presentes que se cambié el orden de la agenda propuesta en la circular No. CGP.02.05.2018, debido a que uno de los expositores tiene que retirarse para atender otros compromisos, se propone que la agenda quede de la manera siguiente: **1) Apertura de la Sesión. 2) Lectura y aprobación de Agenda. 3) Presentación del Marco de Referencia del Proceso de Reforma Universitaria. 4) Aprobación del Acta No. 01-2018. 5) Información del Plan Operativo Anual (evaluación). 6) Articulación de la Planificación Universitaria con los ODS. 7) Asuntos Varios.** Se procede a preguntar a los presentes si están de acuerdo con la Agenda propuesta para la presente reunión. No habiendo objeción se aprueba.

**TERCERO: MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA**

El Doctor Jorge Mario Rodríguez, quien posee un doctorado de filosofía de la Universidad de York, expone el Marco Referencial del Proceso de Reforma Universitaria, inicia poniéndonos en contexto. Indica que la Reforma Universitaria fundamenta sus principios en la Reforma de Córdoba, Argentina, y otros documentos. En el año de 1918, conocida simplemente como Reforma Universitaria, inició con un movimiento de rebelión estudiantil en el cual los







**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS**

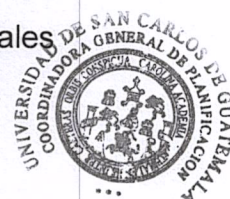
**No. 169**



**ACTA No. 02-2018**

estudiantes irrumpieron en la universidad para impedir que se consumara la elección de Rector. Por lo que se considera que el año 1918 fue un año muy importante, y también el año 1968 donde se produjo la masacre de Tlatelolco, Durante la tarde del miércoles 2 de octubre de 1968 miles de personas se concentraron en la Plaza de las Tres Culturas de la capital mexicana con el fin de escuchar a los líderes del movimiento estudiantil, nucleados en el Consejo Nacional de Huelga (CNH), que desde hacía más de dos meses se enfrentaba en las calles, y desde las universidades, al gobierno autoritario del presidente priista Díaz Ordaz. 14 días antes el ejército nacional había violado la autonomía universitaria ocupando las instalaciones de la UNAM, persiguiendo y deteniendo a los estudiantes organizados. Los Principios filosóficos de la Reforma Universitaria, mencionados anteriormente son los siguientes:

1. La Reforma Universitaria se subordina a los valores constitucionales, entendidos como referentes fundamentales de un pacto de ciudadanía basado en la interpretación progresiva de los derechos humanos.
2. El referente fundamental es el respeto de los derechos humanos como fundamento de una autodeterminación democrática.
3. La reforma universitaria latinoamericana busca vincular la institución universitaria a las necesidades fundamentales de las sociedades latinoamericanas.
4. Las tareas académicas y la investigación científica deben enfocarse en función de los intereses sociales.
5. La producción y gestión del conocimiento se relaciona con las necesidades sociales que afectan predominantemente a los sectores vulnerables.
6. La Reforma Universitaria, debe hacer que la Universidad se vincule a la elevación espiritual de la sociedad.
7. La Reforma Universitaria Latinoamericana debe fortalecer las alternativas civilizatorias que surgen de las culturas originarias de nuestra América.
8. El gobierno universitario debe ser expresión de las más elevadas prácticas democráticas.
9. La Reforma Universitaria de la universidad pública latinoamericana debe constituirse en un factor fundamental en la refundación del Estado.
10. La Reforma Universitaria debe luchar porque las universidades estatales latinoamericanas consoliden la integración democrática latinoamericana.

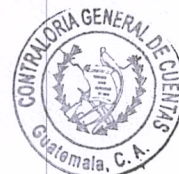






**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS**

**No.170**



**ACTA No. 02-2018**

11. La Reforma Universitaria plantea un relevo generacional surgido de la conciencia de que la sociedad afronta una crisis espiritual expresada en crisis económica, social y cultural.

Se vive un proceso de desmoronamiento del Estado, por eso es tan importante la Reforma Universitaria, no se puede reformar el estado si la propia Universidad está plagada de corrupción.

**CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 01-2018**

Se informa a los presentes que el Acta No. 1-2018, fue enviada previamente vía correo electrónico, a los planificadores, para que realizaran las observaciones que considerarán pertinentes. Se comunica que no se recibieron cambios, por lo que se procede a preguntar a los presentes si hay algún cambio al respecto que lo hagan saber. No habiendo ninguno se procede a aprobarla.

**QUINTO: INFORMACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (Evaluación)**

El Ingeniero René Villegas, Asesor Planificador, informa sobre el proceso de evaluación del POA correspondiente al año 2018.

**Total de metas ingresadas 6,915**

21% en revisión

10% pendientes de evaluación

69% aprobado para siguiente etapa

Unidades que evaluaron sus metas el 100% 17/66

Unidades que evaluaron sus metas entre un 80% y un 99% 11/66

**Formularios que quedaron en procesos**

Revisados por planificador 8%

Revisados por programador 11%

Revisados por jefatura 81%







**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS**

**No.171**



**ACTA No. 02-2018**

**Fechas importantes a tomar en cuenta:**

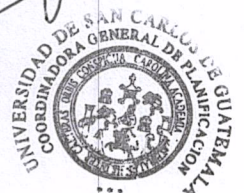
- 1) 31 de julio 2018 POA 2019 formulado y validado
- 2) 1-15 de agosto 2019 Integración para presentación de documento final al Consejo Superior Universitario.
- 3) Se les hará saber la fecha próxima de reunión tomando en cuenta el proceso de transición en el que se encuentra la universidad.

**SEXTO: ARTICULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA CON  
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

El Doctor Herman Sánchez, Consultor de la Coordinadora General de Planificación, presenta los objetivos del milenio (ODM) correspondientes al año 2015:

- ✓ **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre**
- ✓ **Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal**
- ✓ **Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer**
- ✓ **Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil**
- ✓ **Objetivo 5: Mejorar la salud materna**
- ✓ **Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades**
- ✓ **Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**
- ✓ **Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo**

Al no cumplirse enteramente los Objetivos del Milenio se proponen nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como "Objetivos Mundiales", son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

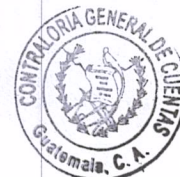






**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS**

**No.172**



**ACTA No. 02-2018**

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



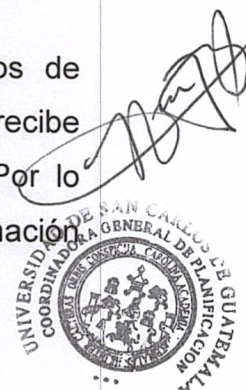
La USAC tiene mayor influencia en los siguientes objetivos:

- ✓ **Objetivo 3: Salud y bienestar**
- ✓ **Objetivo 4: Educación de calidad**
- ✓ **Objetivo 5: Igualdad de género**
- ✓ **Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles**
- ✓ **Objetivo 14: Vida submarina**
- ✓ **Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres**

Se está estudiando si hay algún otro en el que pudiera tenerse influencia.

<b>COMPARACIÓN</b>	
<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO</b>	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>
8 OBJETIVOS	17 OBJETIVOS
21 METAS	169 METAS
70 INDICADORES	231 INDICADORES

El compromiso Institucional que adquiere la Universidad de San Carlos de Guatemala, es a través del Rector y la Coordinadora General de Planificación recibe mandato del Rector para coordinar el proceso para articular el mismo. Por lo anteriormente expuesto se solicita a los planificadores hacer llegar esta información







**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS**

**No.173**



**ACTA No. 02-2018**

a sus autoridades, con la solicitud de llenar un formato que se les hará llegar vía internet para enriquecer la articulación de la USAC con los ODS.

**SÉPTIMO: ASUNTOS VARIOS**

Se habló de realizar talleres de Desarrollo sostenible, posteriormente se dará información al respecto, debido al proceso de transición que se está llevando a cabo.

**OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN**

Esta sesión se concluye a las doce horas en punto (12:00) en el mismo lugar y fecha de su inicio.

**Ing. Agr. Luis Alfredo Tobar Piril  
Coordinador General de Planificación**







UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS

No. 174



ACTA No. 03-2018

En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con veinte minutos (9:20) del día viernes 12 de octubre de dos mil dieciocho (12-10-2018); reunidos en el salón de videoconferencias de la Facultad de Ingeniería, Edificio T-3, planta baja, Ciudad Universitaria, zona 12. Para celebrar la tercera sesión **ORDINARIA** del año. La asistencia fue de los Representantes del Consejo de Planificación de Unidades Académicas y Administración Central:

a) **Representantes de las Facultades:** Lisely De León y Marcia Ivonne Véliz Vargas, Ingeniería; Norma Pedroza, Ciencias Químicas y Farmacia; Edwin Jolón, Medicina Veterinaria y Zootecnia; Sandra Jiménez, Arquitectura; Edwin Rodríguez, Ciencias Económicas; Jovita Antonieta Miranda, Agronomía.

b) **Representantes de Escuelas:** Alejandra Muñoz, Ciencias Lingüísticas; Francisco Miranda, Superior de Arte; Luis Eduardo Muñoz Bronci y Rebeca Orellana, Trabajo Social; Alejandra Medrano, Historia; Frank Fritzsche, Ciencias Físicas y Matemáticas; Aida Carolina López de Yalibat, Formación de Profesores de Enseñanza Media; Lisette León de Sandoval, Ciencias Psicológicas; Fabricio Trinidad, Ciencia Política.

c) **Representantes de Centros Universitarios:** Roberto Wehncke, CUNSAC; Elder López, CUSAQ; Bianka Girón, CUNORI; Erick Villagrán, CEMA; Antonella Fuentes, CUNSOL; Vera Magaly Samayoa, CUNSARO; Luis Carlos Rodríguez Soto, CUNTOTO; Roy Villacinda Maldonado, CUSAM; Brenda Rodríguez, CUNOROC; María Renée Martínez B., CUNOC; Jairo Daniel Dávila López, CUNDECH; Silvia del Carmen Arriola Franco, CUNSUR; Alfonso R. Gramajo García, CUNPROGRESO; Edgar Eduardo Noriega, CUDEP, Grisel Castañeda, CUNZAC.

d) **Representantes de la Administración Central:** Max José Castillo, DIGEU; Arelis Menéndez, Unidad Ejecutora USAC-BCIE; Bayron González, CEUR; Sofía Orozco, DIGED; Helen López Monterroso, DBEU; Fredy Gómez, Auditoría Interna; María Del Rosario Godínez, SEP; Liza Ixcot, DIGI; Liliana Vides, CSU; Mónica Hidalgo M. y Franklin Valdez, IIES; Leonardo Fajardo CGC; Alba América Acevedo, DEAI; Ana Lucía Recinos, DAJ.

e) **Coordinadora General de Planificación:** Alice Michele Gómez García, Liliam Rosana Santizo Alva; Carmen Cuevas, Ana Rosa Batres, Rene Arturo Villegas Fortuny.

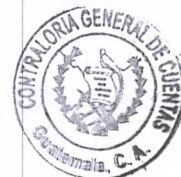






**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS**

**No.175**



**ACTA No. 03-2018**

**PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN**

El Ingeniero René Arturo Villegas Fortuny, Asesor Planificador, da la bienvenida a los presentes y presenta a la MSc. Arq. Alice Michele Gómez García, quien es la nueva Coordinadora General de Planificación, la Arquitecta Gómez, saluda a los presentes y manifiesta su compromiso para con la institución en el nuevo período rectoral.

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

La Arq. Alice Michele Gómez, procede a presentar y dar lectura a la Agenda, para su aprobación: 1) Apertura de la Sesión. 2) Lectura y aprobación de Agenda. 3) Aprobación del Acta No.2-2018. 4) Línea de Acreditación Unidades Académicas. 5) Evaluación Plan Estratégico USAC-2022. 6) Resultado de Evaluación POA 2018 y formulación POA 2019. 7) Puntos Varios. 8) Cierre reunión. No habiendo objeción se aprueba la misma.

**TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 02-2018**

La Arq. Gómez informa a los presentes que el Acta No. 2-2018, fue enviada previamente vía correo electrónico, a los planificadores, para que realizaran las observaciones que considerarán pertinentes. Se comunica que no se recibieron cambios, por lo que se procede a preguntar a los presentes si hay algún cambio al respecto que lo hagan saber. El Licenciado Jairo Dávila del Centro Universitario de Chimaltenango solicita que se agregue en puntos varios los talleres de desarrollo sostenible, se tomó nota de dicha observación y se solicita a los presentes que indiquen si se aprueba la misma, no habiendo más cambios se aprueba.

**CUARTO: LÍNEA DE ACREDITACIÓN UNIDADES ACADÉMICAS**

La Licenciada Alba América Acevedo Montúfar de la División de Evaluación Académica e Institucional de la Dirección General de Docencia, presenta el sistema Integrado de Planeación, Autoevaluación y Mejoramiento Continuo, con el fin de que los Planificadores sean promotores en sus respectivas unidades académicas. Desde el año 1999, la Universidad utiliza las orientaciones del SICEVAES en cumplimiento de los lineamientos emanados por el Consejo Superior Universitario con el propósito de modernizar y mejorar la calidad de la Educación Superior,

*[Handwritten signature]*







**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS**

**No.176**



**ACTA No. 03-2018**

delegando en la CGP y la DIGED, la promoción, planificación, organización y coordinación de dicho proceso. (Acta No. 37-99, punto Séptimo). El Plan Estratégico USAC-2022, en la línea estratégica A.0.3. Orienta como un inter eje del área académica el “**fortalecimiento del proceso de acreditación y certificación de la USAC y sus programas académicos**”.

Se ha avanzado en:

- La **formalización legal** de los procesos.
- La **credibilidad** de las instancias evaluadoras y acreditadoras.
- La **profesionalización** de esas instancias.
- La **disponibilidad** de cuadros preparados e independientes para realizar las tareas de evaluación.

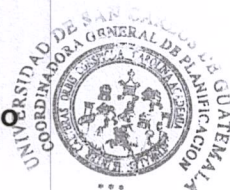
Sin embargo, todavía no se configura un sistema nacional de evaluación y acreditación y tampoco un sistema de aseguramiento de calidad de la USAC.

El objetivo de la DEAI es Capacitar de forma continua profesores comprometidos con los procesos de autoevaluación, quienes se pueden convertir en verdaderos promotores y facilitadores de la calidad de la gestión universitaria.

El reto para la USAC es: Construir el Sistema de Interno de calidad que garantice a los jóvenes del país la oportunidad de acceder a un servicio educativo universitario de calidad. Se solicita a los presentes conformar una comisión para lograr acreditar a las unidades que aún no inician dicho proceso.

**Dicha comisión queda conformada de la siguiente manera:**

1. **Facultad de Ciencias Económicas: Lic. Eduardo Rodríguez**
2. **Centro Universitario de Chimaltenango: Lic. Jairo Dávila**
3. **Facultad de Ingeniería: Inga. Lisely De León e Inga. Marcia Veliz**
4. **Centro Universitario de Zacapa: Arq. Grisel Castañeda**
5. **Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media: Licda. Aída Carolina López de Yalibat**
6. **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia Licda. Norma Pedroza**
7. **Facultad de Arquitectura: Licda. Sandra Jiménez**
8. **Facultad de Agronomía: Licda. Jovita Miranda**
9. **Coordinadora General de Cooperación Internacional: Lic. Leonardo Fajardo**







**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS**

**No.177**



**ACTA No. 03-2018**

**10. Representante del Consejo Superior Universitario: Licda. Liliana Vides**

Se solicita a los presentes que indiquen si están de acuerdo con la conformación de la presente comisión, no habiendo objeción alguna se aprueba la integración de la misma, indicando que se hará la convocatoria respectiva a través de la Coordinadora General de Planificación.

**QUINTO: EVALUACIÓN PLAN ESTRATÉGICO USAC-2022**

La MSc. Arq. Alice Michele Gómez García, Coordinadora General de Planificación, presenta el objetivo de la Evaluación del Plan Estratégico USAC-2022, la CGP cuenta con el diseño participativo para evaluar el PE USAC 2022 vigente, como paso previo indispensable para construir un nuevo plan de largo plazo.

**Avances en la evaluación del PE-USAC 2022**

- Documento síntesis de las evaluaciones del pe realizadas antes del 2018
- Acopio de documentos de apoyo para la evaluación (Políticas Generales, Ambiental, de Atención a Personas con Discapacidad, Transparencia, Reglamento del Sistema de Planificación, Modelo Educativo USAC)
- Constituida la comisión a cargo del proceso de evaluación
- Realizado el primer taller el 5 de octubre 2018
- Identificados 135 indicadores del catálogo de la CGP correspondientes a líneas estratégicas
- Información de metas e indicadores de POA

**Taller 5 de octubre 2018.**

- PARTICIPANTES: Secretario General, Comisión CGP, profesionales que elaboraron el PE USAC 2022, algunos Planificadores
- ELEMENTOS PARA EL PLAN DE EVALUACIÓN
  - Diseñar un Sistema de evaluación y control permanente del PE USAC
  - Revisar las metas
  - Revisar el modelo educativo de la USAC
  - Evaluar el impacto del PE-USAC 2022 al interior en cuanto a la evaluación de metas y hacia el exterior con la sociedad guatemalteca
  - Sistematizar información de la CGP especialmente derivada de ejecución de POA.

*[Handwritten signature]*







UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS

No.178



ACTA No. 03-2018

Se hizo entrega de Encuesta en donde se solicita a los presentes responder a lo siguiente:

1. ¿Existe plan estratégico aprobado en la unidad en donde labora?
2. ¿Con qué recursos cuenta para la implementación del PE-USAC 2022?
3. ¿Qué cambios ha producido el PE-USAC 2022? POSITIVOS Y NEGATIVOS.
4. Si tiene sugerencias de cómo seguir evaluando el PE USAC-2022, favor anotarlas.

Por último se indica a los presentes que se les hará llegar una invitación para asistir a una mesa de trabajo para evaluar el documento existente cuando se cuente con los criterios para poder sistematizar dicha evaluación.

En este punto intervino la Arq. Evelin Grisel Castañeda, planificadora del Centro Universitario de Zacapa, indicando que han iniciado el proceso para elaborar su Plan Estratégico con la intervención de un Asesor Externo; de parte de esta Coordinadora se le hizo saber que existen insumos propios de Planificación para realizar este proceso y en cuanto haga su solicitud oficialmente con gusto se le puede asesorar en el tema.

**SEXO:** RESULTADO EVALUACIÓN POA 2018 y FORMULACIÓN POA 2019

El Ingeniero René Villegas, Asesor Planificador, informa sobre los resultados del proceso de Formulación y Evaluación del Plan Operativo Anual 2018-2019, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Proceso de Formulación Plan Operativo 2018-2019	2018	2019
Total de Formularios Ingresados	5,623	5,422
Total de Formularios Revalidados	4,938	5,088
Formularios que no alcanzaron el estatus de revalidado	685	334
Número de Metas Formuladas	7,183	7,091
Formularios de la Política Ambiental	386	359
Formularios Política de Discapacidad	214	213
Formularios de la Política General	4,338	4,516







**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS**

**No. 179**



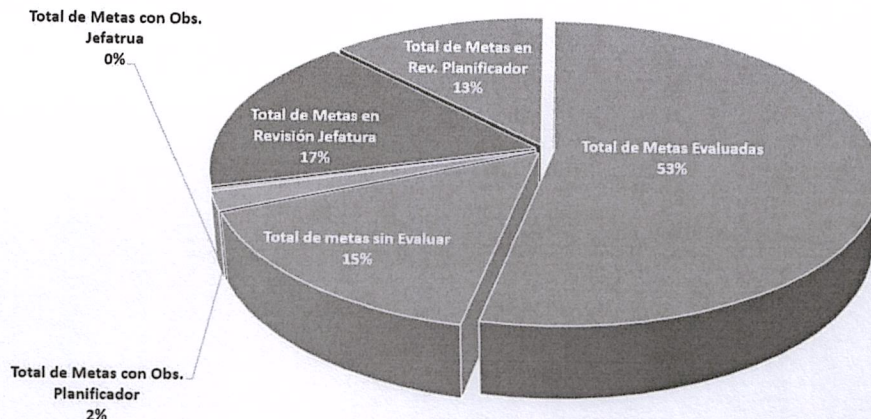
**ACTA No. 03-2018**

**Proceso de Evaluación  
Plan Operativo Anual 2018**



Segunda Evaluación Cuatrimestral

Metas Ingresadas: 7,183



47% de las metas no saldrá en el reporte consolidado

Informe realizado a las 12:00 del día 03.10.2018

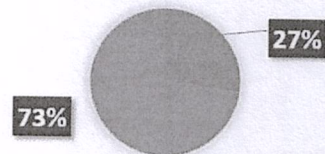
**Proceso de Evaluación  
Plan Operativo Anual 2018**



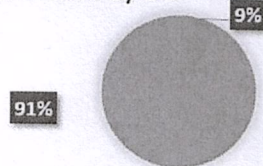
Primera Evaluación Cuatrimestral

Numero de Unidades que realizaron la Evaluación 58/66

Numero de Unidades que evaluaron el 100% de sus Metas: 18/66



Numero de Unidades que concluyeron la evaluación entre el 80% al 99% de sus Metas: 6/66



Informe realizado a las 12:00 del día 03.10.2018

**Unidades Ejecutoras que concluyeron el proceso en un 100%**

- Facultad de Ingeniería
- Escuela de Historia
- Escuela de Ciencias Psicológicas







**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS**

**No. 180**



**ACTA No. 03-2018**

- División de Bienestar Estudiantil
- Sistema de Estudios de Post Grado
- IIES
- Centro Universitario de Oriente
- Dirección Financiera
- Centro Universitario del Sur
- Escuela Superior de Arte
- Plan de Prestaciones
- Finca Medio Monte
- Granja Experimental de Veterinaria
- EFPEM
- Centro Universitario de El Progreso
- Centro Universitario de Baja Verapaz
- Centro Universitario de Chimaltenango
- Farmacia Universitaria

**Unidades Ejecutoras que concluyeron el proceso entre  
80% a 99% de las metas**

- Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- Centro Universitario de Jutiapa
- Centro Universitario de Santa Rosa
- Centro Universitario de Sur-occidente
- Dirección General de Administración

A solicitud de los planificadores se estará enviando un memorándum con la información de las evaluaciones presentadas en este Consejo.

El Ingeniero José Pop informa sobre el funcionamiento de la herramienta en línea e indica que oportunamente se les hará llegar una encuesta de opinión con el fin de que indiquen sobre el funcionamiento de la misma para tomar en cuenta y tener una herramienta útil y fácil de usar.







**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS**

**No.181**



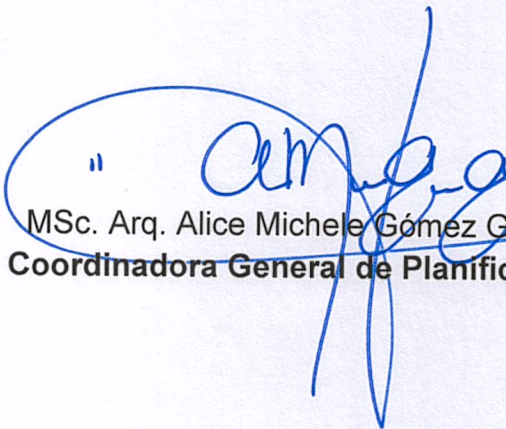
**ACTA No. 03-2018**

**SÉPTIMO: ASUNTOS VARIOS**

1. La Ingeniera María Renée Martínez solicita que sean publicadas en el blog el resultado de evaluaciones a la fecha. De lo anterior indica el Ingeniero Villegas informa que se ha tenido limitantes en cuanto a espacio, se verá la manera para publicar las mismas como se venía haciendo con anterioridad.
2. A solicitud de los presentes la Arquitecta Liliam Santizo, Asesora Planificadora, explica sobre el Proceso de la USAC con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.
3. Se solicita una prórroga para poder concluir con la información de Servicios que presta cada unidad a la sociedad guatemalteca.

**OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN**

Esta sesión se concluye a las doce horas con treinta y cinco (12:35) en el mismo lugar y fecha de su inicio.

  
MSc. Arq. Alice Michele Gómez García  
Coordinadora General de Planificación

